

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013  
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS  
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE DOS BOCAS, S.A. DE C.V.**

**1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2013 el **presupuesto pagado** de la **Administración Portuaria Integral de Dos Bocas, S.A. de C.V.** (API DOS BOCAS) fue de 136,801.0 miles de pesos, cifra superior en 15.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en los rubros de Inversión Física (27.9%), Servicios Personales (14.2%) y Gastos de Operación (11.1%).

**GASTO CORRIENTE**

- El **gasto corriente** pagado observó una variación superior en 10.1%, en comparación al presupuesto aprobado para 2013. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 14.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Reducción líquida al Presupuesto Aprobado del 5% del Personal de mando medio y superior por 750.8 miles de pesos, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 16 del Decreto del PEF 2013, Octavo del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la administración pública federal, publicado en el Diario Oficial el 10 de diciembre del 2012, y a los numerales 8 y 9 de los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de dichas medidas, publicados el 30 de enero de 2013 por un monto de 750.8 miles de pesos. Movimiento de carácter regularizable, registrado y autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante adecuación núm. 2013-9-J2P-6 de fecha 10 de junio de 2013 y Adecuación núm. 2013-9-J2P-14 de fecha 28 de agosto de 2013.
    - Se ejerció un mayor presupuesto por concepto de Aguinaldo al personal de la Entidad, respecto al presupuesto aprobado. Asimismo, para cubrir liquidaciones e indemnizaciones a personal dado de baja en la Entidad.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un mayor ejercicio presupuestario de 11.1%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En **Materiales y Suministros** se observó un menor ejercicio presupuestario de 6.0%, en con comparación al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
      - A la aplicación del Programa Nacional de Reducción de Gasto Público, Oficio Circular 307.A.-0917 de fecha 12 de marzo de 2010 y los Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2013, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de enero del 2013.
      - Menor pago en el suministro de combustible, economías obtenidas en los periodos de mantenimiento de los remolcadores, así también hubo un menor ejercicio del presupuesto en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos.

- En **Servicios Generales** el ejercicio del presupuesto registró un gasto mayor en 13.2%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
  - Ampliación al presupuesto por 20,215.0 miles de pesos para el pago del mantenimiento de los remolcadores propiedad de la entidad, pago de las diferencias negativas en el tipo de cambio por la contratación de los seguros, contratación de los servicios de asesoría para el diagnóstico energético y al pago por la contratación de los servicios de arrendamiento de vehículos. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2013-9-J2P-12 del 20 de septiembre de 2013 y 2013-9-J2P-17 del 04 de diciembre de 2013.
  - Debido a un mayor pago por la subcontratación de servicios con terceros para la operación de los remolcadores, mayor presupuesto ejercido por el mantenimiento al equipo de señalamiento marítimo, incremento en las primas de seguros de la infraestructura portuaria, en comparación al presupuesto aprobado.
- ♦ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, originalmente no se autorizaron recursos, durante el ejercicio se asignaron recursos a la partida 39401 Erogaciones por resoluciones por autoridad competente, los cuales no se ejercieron, debido a que estos fueron destinados al mayor ejercicio del presupuesto en el capítulo de servicios personales por el pago de liquidaciones, así como un mayor pago de aguinaldo y los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2013-9-J2P-17 del 04 de diciembre de 2013.

#### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 27.9%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - ♦ En **Inversión Física** el ejercicio del presupuesto registró un incremento de 27.9% con relación al presupuesto aprobado. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
    - En **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles** originalmente no se autorizaron recursos, durante el ejercicio se traspasaron recursos de obra pública para:
      - Adquisición del equipo de señalamiento marítimo, bomba autocebante y Barrera de Contención de Hidrocarburos. Movimiento registrado y autorizado en el MAPE mediante adecuación número 2013-9-J2P-3 del 07 de mayo de 2013.
    - En **Inversión Pública**, se observó un mayor ejercicio presupuestario de 18.5% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a:
      - La ampliación de recursos para llevar a cabo el Dragado de mantenimiento 2013, originado por la aplicación de ingresos excedentes autorizados en el MINEX con folios 2013-9-J2P-15 de fecha 12 de junio de 2013 y 2013-9-J2P-51 de fecha 04 de octubre de 2013, así como traspasos de recursos para realizar mantenimientos a muelles, mantenimiento a instalaciones de servicios básicos, mantenimiento a edificios y vialidades y servicios relacionados con obras públicas. Movimientos registrados y autorizados en el MAPE con adecuaciones 2013-9-J2P-3 de fecha 07 de mayo de 2013, 2013-9-J2P-12 de fecha 18 de julio de 2013 y 2013-9-J2P-17 de fecha 04 de diciembre de 2013.
  - ♦ En lo correspondiente a **Subsidios y Otros de Inversión**, no se tuvo presupuesto aprobado y los recursos pagados que se presentan incluyen el resultado neto de las operaciones ajenas.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2013 el presupuesto pagado de la API DOS BOCAS se ejerció a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** de Transporte.
  - ◆ La finalidad **Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 98.4% del presupuesto total pagado, y significó un incremento de 15.8%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales del sector.
    - A través de la **función Transporte** se erogó el 98.4% del total.
      - Mediante la *función Transporte* se realizó la adquisición de boyas de señalamiento marítimo, equipo de contención de hidrocarburos, bomba autocebante, se realizó el dragado de mantenimiento en el canal de acceso de la dársena, mantenimiento a muelles, mantenimiento a instalaciones de servicios básicos, mantenimiento a edificios y vialidades, servicios relacionados con obras públicas y se continuo con el desarrollo de 70.0 hectáreas para uso comercial e industrial del puerto, para el mejor desarrollo de las operaciones y atender la demanda de los usuarios.
- En 2013 la API DOS BOCAS realizó su presupuesto pagado a través de la operación de 6 **programas presupuestarios**. Los principales programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en el presupuesto pagado con relación al presupuesto aprobado fueron los siguientes:
  - ◆ **E008 Operación de infraestructura marítimo-portuaria**. En este programa se erogaron 81,546.6 miles de pesos, lo que representó un incremento de 10.0% con relación al presupuesto aprobado. Estos recursos se utilizaron para lo siguiente:
    - Realizar adquisición de equipo de señalamiento marítimo, equipo de contención de hidrocarburos, bomba autocebante, incremento en el mantenimiento y conservación de los remolcadores propiedad de la Entidad, mayor pago en los servicios de operación de los remolcadores, derivado del incremento en los ingresos por este servicio; el incremento en el mantenimiento a los señalamientos marítimos, mayor pago en las primas de seguro y coaseguro por la variación en el tipo de cambio.
  - ◆ **K027 Mantenimiento de infraestructura**. En este programa se erogaron 34,539.5 miles de pesos. Los recursos de este programa se destinaron a:
    - Dar mantenimiento mayor a la infraestructura portuaria la cual consistió en: el Dragado de mantenimiento en canal de acceso, canal secundario y dársena de ciaboga de la Terminal de Usos Múltiples (TUM) y canal de acceso y dársena de la Terminal de Abastecimiento, mantenimientos a muelles de la Terminal de Usos Múltiples (TUM) y muelles de la Terminal de Abastecimiento; en reparación de golpes y cambio de defensas y bitas de amarre, mantenimiento a instalaciones de servicios básicos: planta de tratamiento de aguas, planta de agua potable (osmosis inversa) red hidráulica y circuito cerrado de televisión, mantenimiento a edificios y vialidades: mantenimiento a las oficinas de la gerencia de operaciones y aduana, mantenimiento y limpieza en áreas verdes en vialidad y aplicación de pintura de tráfico en acceso a TUM.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- Las contrataciones por honorarios que realizó durante 2013, con respecto a esta obligación la API DOS BOCAS no llevó a cabo ninguna contratación de honorarios con cargo al presupuesto de Servicios Personales.

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O o sus equivalentes)</b>					
Director General	1,436,045.52	1,849,949.64	2,972,017.31		
Director	575,684.16	788,054.16	6,276,060.41	239,868.50	
Subdirector	402,444.84	574,691.16	4,217,098.52	354,502.44	
Jefe de Departamento	265,839.60	345,485.16	5,280,564.82	252,353.89	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Confianza	79,830.72	207,463.56	4,428,290.07	592,138.72	

- Los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2013, se adjunta a continuación: